



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 24, fecha: lunes, 04 de Febrero de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOCHALES

APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA PURINES Y OTROS RESIDUOS DE ORIGEN GANADERO

246

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora del vertido de purines y otros residuos procedentes de fuentes de origen ganadero en el término municipal de Mochales, por Acuerdo del Pleno de fecha 30-01-2019, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento <https://ayuntamientodemochales.sedelectronica.es>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la mencionada Ordenanza.

En Mochales, a 30 de enero de 2019, El Alcalde, Juan Pablo Gutiérrez Martínez